

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

ACTA DE FALLO

En el municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo de 2026, en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Municipio en que se actúa, a quien en lo subsecuente se denominara el "CONVOCANTE", mismo que se ubica en Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; se encuentran presentes el Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala, un representante del Órgano Interno de Control y los licitantes en este procedimiento, cuyos nombres y representaciones se relacionaran al calce de la presente acta; reunidos con la finalidad de que se dé a conocer el Fallo de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003, respecto a la obra denominada "Construcción de red para drenaje sanitario en Calle 16 de septiembre, Cuahuixmatlac", ubicada en Calle 16 de septiembre, entre Calle Moctezuma y Calle 5 de mayo, perteneciente a la localidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala.

El presente evento es presidido por el Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala, representante del "CONVOCANTE", quien, en presencia del representante del Órgano Interno de Control, procede a dar a conocer a los licitantes el resultado de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003, en términos del Dictamen de Adjudicación que sirvió como base para tomar la presente resolución.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y referente a la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003, se determinó y se emite la siguiente resolución:

1.- Que, en cumplimiento a las disposiciones previstas en las bases de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003; con fecha 25 de mayo de 2025, se llevó a cabo el acto de Apertura de las Proposiciones Económicas, presentando sus propuestas los siguientes licitantes:

LICITANTES
Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja
Infraestructura edificaciones y proyectos S.A. de C.V.

2.- En el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se recibieron las propuestas de los licitantes y se verificó la existencia de los documentos solicitados, sin entrar a la evaluación de su contenido, resultado de dicha revisión, resultando lo siguiente:

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Infraestructura edificaciones y proyectos S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.

Los montos de las propuestas de los licitantes, se dieron a conocer en el acta de presentación, siendo los que a continuación se insertan y ordenados en forma ascendente:

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

ACTA DE FALLO

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON EL 16% DEL I.V.A.
Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez	\$1,412,533.76 (Un millón cuatrocientos doce mil quinientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.)
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja	\$1,490,348.3 (Un millón cuatrocientos noventa mil trescientos cuarenta y ocho pesos 30/100 M.N.)
Infraestructura edificaciones y proyectos S.A. de C.V.	\$1,531,201.74 (Un millón quinientos treinta y un mil doscientos un pesos 74/100 M.N.)

3.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a los artículos 41,42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación se relacionarán al o a los licitantes cuyas propuestas son desechadas, por los motivos o causas previstas en la Ley en materia y los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Infraestructura edificaciones y proyectos S.A. de C.V.** Por las siguientes razones:

A. La propuesta económica rebasa el techo financiero de la obra que se licita en **8.20%**, el cual asciende a la cantidad de **\$1,415,055.79** con I.V.A.

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja** por las siguientes razones:

B. La propuesta económica rebasa el techo financiero de la obra que se licita en **5.32%**, el cual asciende a la cantidad de **\$1,415,055.79** con I.V.A.

4.- En términos de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán las proposiciones que resultaron solventes legal, técnica y económicamente y que serán objeto del análisis comparativo:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON EL 16% DEL I.V.A.
Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez	\$1,412,533.76 (Un millón cuatrocientos doce mil quinientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.)

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los artículos 42,43 y 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y las bases de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IR-FAISMUN26010-003, el "convocante", resuelve que la propuesta solvente legal, técnica y económicamente más baja, que garantiza el cumplimiento del contrato a celebrar, es la de:

Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez

Por lo tanto, se le adjudica el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **Construcción de red para drenaje sanitario en Calle 16 de septiembre, Cuahuixmatlac**, ubicada en **Calle 16 de septiembre, entre Calle Moctezuma y Calle 5 de mayo**, perteneciente a la localidad de **San Bartolomé Cuahuixmatlac**, Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con un monto total de **\$1,412,533.76 (Un millón cuatrocientos doce mil quinientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al Valor Agregado.

El Licitante deberá presentarse, el día 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en las oficinas del CONVOCANTE para firmar el Contrato respectivo.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

ACTA DE FALLO

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del inicio de los trabajos la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como de igual forma presentará fianza de anticipo, equivalente al monto total del mismo.

8.- El H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, hará entrega del anticipo correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes de formalizar el contrato respectivo.

9.- La Dependencia ejecutora ha programado el inicio de los trabajos para el día 29 de mayo de 2026, en el entendido que cuenta con un plazo de 32 días naturales para concluir la obra que se le adjudica.

10.- En términos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en donde se hará copia de la carátula del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Prevía Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella.

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONVOCANTE"

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDENO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA LUISA PÉREZ VALENZUELA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

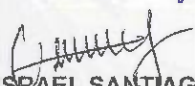
ACTA DE FALLO

LICITANTES



Alejandro Giselk Borja Sánchez
ING. EMMANUEL ALEJANDRO LOPEZ PÉREZ
PERSONA FÍSICA



Luis Peralta Manzo

ING. GUSTAVO ISRAEL SANTIAGO AHUJA
PERSONA FÍSICA



Lucerito Flores Meneses
ING. HÉCTOR GUARNEROS SAUZA
INFRAESTRUCTURA EDIFICACIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

ACTA DE FALLO

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE:



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO:



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
SECRETARÍA DE
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
DR. OLAF FLORES SOLÍS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VOCAL:

ING. CRISTÓBAL CRUZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCAL:



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
LIC. OSCAR MANUEL SOLÍS CHÁVEZ
TERCER REGIDOR

VOCAL:



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
LIC. LILIANA SOLÍS MEJÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE REFORMA

VOCAL:



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
XAXALA
LIC. JULIA AGUILAR AHUATZI
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE XAXALA



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ACTA DE FALLO

LICITACION No. IR-FAISMUN26010-003

ACTA DE FALLO

ORGANISMOS OBSERVADORES

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE TLAXCALA



Dirección de Obras Públicas
Oficio No.: CH . DOP . L.C . 0068 . 2026
Asunto: **Notificación de Adjudicación de obra**

Chiautempan, Tlax., a 27 de mayo de 2026.

ING. EMMANUEL ALEJANDRO LÓPEZ PÉREZ
PERSONA FÍSICA
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo de su servidor **Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas**, del Municipio de Chiautempan, Tlax., en base a los artículos 7 y 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, le informo que la empresa a su digna representación "**Ing. Emmanuel Alejandro López Pérez**" se le adjudica la ejecución de los trabajos de la obra: **Construcción de red para drenaje sanitario en Calle 16 de septiembre, Cuahuixmatlac**, consistente en **preliminares, drenaje sanitario y obra complementaria**, ubicada en **Calle 16 de septiembre, entre Calle Moctezuma y Calle 5 de mayo**, perteneciente a la localidad de **San Bartolomé Cuahuixmatlac**, Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con número de contrato: **MCHFA ISMUN-2102-003**, y un importe de **\$1,412,533.76 (Un millón cuatrocientos doce mil quinientos treinta y tres pesos 76/100 M.N.)**, incluyendo el 16% de IVA., informando que deberá empezar los trabajos a más tardar el día **29 de mayo de 2026**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes

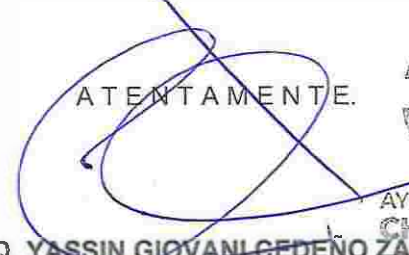
AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Recibido físicamente
27/05/2026

Dr. Yassin Giovani Cedeño Zavala



ATENTAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE
CHIAUTEMPAN
2024-2027
ARQ. YASSIN GIOVANI CEDENO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente